

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014**

**ACTA DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

**MODALIDAD: CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
LICITACION No.: SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014
OBRA: OT536.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN
DIVERSAS CALLES DE LA COL. BUENA VISTA, MPIO. DE EMILIANO
ZAPATA, TABASCO. (PRODUCTOS FINANCIEROS FAFEF 2013)**

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las **13:00** horas del día **18 DE JUNIO DE 2014**, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día **12 de Junio 2014**, para conocer el fallo que emite la **Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, a través de la Dirección de Seguimiento de Obra, es designado el **C. ING. BENJAMÍN MÉNDEZ TORRANO, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA**, en representación del **C. ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ**, Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.TO.P. se reunieron en la sala de juntas sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109, Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad, los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 41 Fracción VIII y IX de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Art. 37 y 38 de su Reglamento.

Acto seguido se dió lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente: Despues de evaluar la documentación de cada uno de los participantes conforme lo marca el **Artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículos 34 y 35 de su Reglamento.**

(Handwritten signatures and marks)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014**

LAS PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN CUALITATIVA SON DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	MOTIVO/FUNDAMENTO
NEFTALI ALMEIDA MARIN	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/729/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
NAPOLEON, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/731/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
RODJUAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/733/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
CORFU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/734/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
VERA NARANJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/735/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
GRUPO ASCLE, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/736/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
CONSTRUCTORA ARECHIGA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/740/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/DSO/741/14, DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014

TABMEX, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. <u>SOTOP/DSO/742/14</u> , DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
CANDIDA GREGORIO HERNANDEZ	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. <u>SOTOP/DSO/745/14</u> , DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.
CONSTRUCTORA PEME, S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. <u>SOTOP/DSO/747/14</u> , DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

Al finalizar este evento se entregarán los oficios correspondientes a las empresas desechadas, en el cual están los incumplimientos que motivaron a su desechamiento.

Las propuestas que cumplen con los requisitos solicitados en las bases, porque son legales, tecnica y económicamente solventes, son las siguientes:

	LICITANTES	IMPORTE CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS
	PRESUPUESTO BASE	\$3'871,260.91	150 DIAS
1.-	IDUARTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$3'192,905.97	150 DIAS
2.-	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS DE PARAISO, S.A. DE C.V.	\$3'264,221.81	150 DIAS
3.-	MATIAS JIMENEZ JIMENEZ	\$3'280,482.10	150 DIAS
4.-	MANA ESQUI DE TABASCO, S.A. DE C.V.	\$3'284,685.45	150 DIAS
5.-	JOSE ANTONIO DE LA FUENTE PULIDO	\$3'296,625.12	150 DIAS
6.-	JORGE LUIS MORALES DAMAS	\$3'334,955.14	150 DIAS
7.-	ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ Y CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A. DE C.V.	\$3'350,070.40	150 DIAS
8.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR ALVA, S.A. DE C.V.	\$3'375,695.99	150 DIAS
9.-	ARNULFO TIQUET GUTIERREZ	\$3'439,051.35	150 DIAS
10.-	NAHUM CASTRO ZARCO	\$3'484,257.75	150 DIAS
11.-	FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO	\$3'487,082.11	150 DIAS
12.-	COMERCIALIZADORA DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS RIAN, S.A. DE C.V.	\$3'526,655.99	150 DIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014

El C. **ING. BENJAMIN MENDEZ TORRANO**, Director de Seguimiento de Obra, autorizado mediante nombramiento de fecha **01** de ABRIL de **2013**, para presidir la celebración de concursos para la ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas en el Estado en apego a lo estipulado en la legislación y disposiciones reglamentarias en la materia del ámbito Federal y Estatal, en representación del **ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ**, designado como Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.T.O.P., mediante nombramiento de fecha **01** de enero de **2013**, otorgado en su favor por el LIC. **ARTURO NUÑEZ JÍMENEZ**, Gobernador del Estado, mismo que no le ha sido revocado ni limitada las atribuciones que le fueron conferidas y en presencia de los servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato **No. CO-OT536-42/14** (Proporcionado por el Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P) de la obra de referencia motivo de esta licitación en los términos del procedimiento de adjudicación siguiente:

Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Procedimiento I

CUANDO EL MONTO DE LAS PROPUESTAS ESTE POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO BASE, Y LA DIFERENCIA DE ESTAS SE ENCUENTREN EN UN RANGO, NO MAYOR A UNA DECIMA PARTE ENTRE LA MAS ALTA Y LA MAS BAJA, CON RESPECTO A LA MAS ALTA, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, A LA PROPUESTA CUYO MONTO ENTRE ELLAS SEA, LA MAS BAJA.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'P' on the left and various scribbles on the right.]

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014

PRESUPUESTO BASE

\$ 3'871,260.91 (CON IVA)

RANGO PARA EVALUACIÓN

PROPUESTA	EMPRESA	MONTO c/IVA	SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
1.-	IDUARTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$3'192,905.97	SE ADJUDICA YA QUE ESTA ES LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.
2.-	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS DE PARAISO, S.A. DE C.V.	\$3'264,221.81	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
3.-	MATIAS JIMENEZ JIMENEZ	\$3'280,482.10	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
4.-	MANA ESQUI DE TABASCO, S.A. DE C.V.	\$3'284,685.45	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
5.-	JOSE ANTONIO DE LA FUENTE PULIDO	\$3'296,625.12	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
6.-	JORGE LUIS MORALES DAMAS	\$3'334,955.14	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
7.-	ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ Y CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A. DE C.V.	\$3'350,070.40	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
8.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR ALVA, S.A. DE C.V.	\$3'375,695.99	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
9.-	ARNULFO TIQUET GUTIERREZ	\$3'439,051.35	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
10.-	NAHUM CASTRO ZARCO	\$3'484,257.75	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
11.-	FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO	\$3'487,082.11	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE
12.-	COMERCIALIZADORA DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS RIAN, S.A. DE C.V.	\$3'526,655.99	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE

DIFERENCIA ENTRE EL MAS ALTO Y EL MAS BAJO		\$ 333,750.02
APLICANDO LA FORMULA:		\$ 352,665.60
	DECIMA PARTE MAS ALTA	\$ 352,665.60
	DE DONDE	\$ 333,750.02 < \$ 352,665.60
SE CUMPLE LA CONDICION DE PROCEDIMIENTO I		
NOTA: LA PROPUESTA No. 2 SE CONSERVA COMO SOLVENTE, PARA EL CASO DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA ADJUDICADO		

Procedimiento realizado por el Ing. Pedro Antonio Cabrera Lanz, cédula profesional No. 1322586 Jefe del Departamento de Concursos y Análisis de Costos de la Dirección de Seguimiento de Obra de la S.O.T.O.P.

[Handwritten signatures and marks]

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014

A favor de: **IDUARTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, con un importe de \$ 3'192,905.97 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 97/100 M.N.), incluye el 16% del I.V.A, con fecha de inicio el **02 DE JULIO DE 2014** y un plazo de ejecución de **150** días naturales, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de **notificación para el licitante adjudicado**, comunicándole que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales posteriores a esta notificación, en el **Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P**, sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109 Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad y que deberá presentar en el mismo lugar la garantía de cumplimiento del contrato por \$ **319,290.60** y anticipo por \$ **957,871.79**, hasta 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de este fallo, conforme al Artículo 38 fracc. IV, V, VI y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Edo. de Tabasco. **No se podrá formalizar contrato** si no se encuentra garantizado, tal como lo establece el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El anticipo será entregado en un plazo no mayor de **15** días a partir de la entrega de la garantía correspondiente.

Para la elaboración de su contrato la empresa **IDUARTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, deberá presentar en original y copia para su cotejo los documentos de la relación que se adjunta a esta acta, a partir del siguiente día hábil de la presente fecha en horario laborable, en el departamento de **Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P**, sito en el lugar mencionado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014**

Se levanta la presente acta a las **14:00** horas para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS

FIRMAS

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA S.O.T.O.P.
ING. JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ.

DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA S.O.T.O.P.
ING. BENJAMÍN MENDEZ TORRANO.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y ANALISIS DE
COSTOS DE LA D.S.O. DE LA S.O.T.O.P..
ING. PEDRO ANTONIO CABRERA LANZ.

REPTE. DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO.
ING. MA. DEL ROCIO RODRIGUEZ RESENDEZ.

REPTE. DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL
ESTADO.

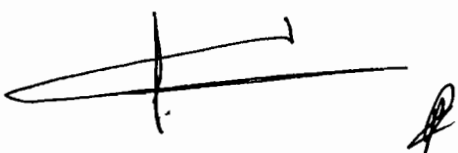
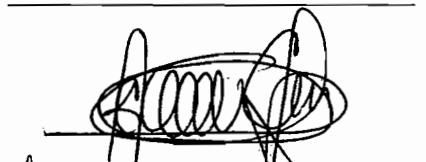
REPTE. DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACION TABASCO.

REPTE. DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE
LA D.G.O.P. DE LA S.O.T.O.P.
ARQ. ANA CELIA ARIAS CALDERON.



NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014

LICITANTES

FIRMAS

ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ Y CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A. DE C.V.
C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ

NO SE PRESENTO

COMERCIALIZADORA DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS
RIAN, S.A. DE C.V.
C. JOSE LUIS TORRES JIMENEZ

CANDIDA GREGORIO HERNANDEZ
ING. HECTOR LOPEZ HERNANDEZ

NO SE PRESENTO

NAHUM CASTRO ZARCO
C. NAHUM CASTRO ZARCO

NO SE PRESENTO

CONSORCIO CONSTRUCTOR ALVA, S.A. DE C.V.
C. ALDO GABRIEL ALVAREZ MORALES

GRUPO ASCLE, S.A. DE C.V.
C. PAULA CLEMENTE NAHUAT

NO SE PRESENTO

ARNULFO TIQUET GUTIERREZ
C. PERLA CRISTHEL BADAL RODRIGUEZ

NO SE PRESENTO

TABMEX, S.A. DE C.V.
C. JESUS ZAVALA BALAN

NO SE PRESENTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014

NEFTALI ALMEIDA MARIN
C. NEFTALI ALMEIDA MARIN

NO SE PRESENTO

JORGE LUIS MORALES DAMAS
C. JUAN GOMEZ ALEJANDRO

RODJUAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ABENAMAR DE LA FUENTE DAGDUG

NO SE PRESENTO

CORFU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. AMALIO ANTONIO CHABLE

GRUPO AM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. RUBEN LEON RODRIGUEZ

NO SE PRESENTO

CONSTRUCTORA PEME, S.A. DE C.V.
C. JUAN RAMON GOMEZ MADRIGAL

NO SE PRESENTO

 MATIAS JIMENEZ JIMENEZ
C. ING. FABIAN OLAN DENIS

IDUARTE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
LIC. MARIANA GARCIA CHABLE

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS DE PARAISO, S.A.
DE C.V.
LIC. JOSE MANUEL CORDOVA PEREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-CE/002/2014

MANA ESQUI DE TABASCO, S.A. DE C.V.
C. BRIANDA DEL CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ

NO SE PRESENTO

VERA NARANJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. FLORENTINO RAMOS VAZQUEZ

NO SE PRESENTO

FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO
C. RICARTE CASTRO LANDERO

CONSTRUCTORA ARECHIGA, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO CALDERON JAVIER

JOSE ANTONIO DE LA FUENTE PULIDO
C. JOSE ANTONIO DE LA FUENTE PULIDO

NO SE PRESENTO

NAPOLEON, S.A. DE C.V.
C. ADRIAN LOPEZ TORRES

NO SE PRESENTO